ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio:3151 de 2020

Asociado: Fundacion Fer

Jardín Infantil: Flores

Fecha de radicado: 19 de agosto de 2020

Fecha de emisión de aval : 20 de agosto de 2020

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Miriam Sotelo Martinez	23.995.397	Licenciada en Ciencias Naturales y Educación Ambiental(Universidad del Tolima -2018)	1 año y 3 meses	X	

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Viviana Oviedo Torres Viviana Oviedo
Viviana Oviedo (20 Aug, 2020 21:40 CDT)

Revisó: Angelica Betancur Díaz ANGELICA BETANCUR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 3151 de 2020

Asociado: Fundación Fer

Jardín Infantil: Las Flores

Fecha de radicado: 27/08/2020

Fecha de emisión de aval : 27/08/2020

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Personal Servicio de Alimentos	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos.	Keidy Johana Arrigui Ríos	TI 1.003.953.444	Certificado vigente apto para manipular alimentos: 26/08/2020	No Requiere	X	

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Angélica Betancur Díaz ANGELICA BETANCUR

Revisó: Paula Andrea Solano Rey (28 Aug, 2020 14:09 CDT)

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 08 20 A 31 08 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	45%	**20%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Héctor Julián Orjuela Parra Martha Cecilia Sánchez Veloza Angélica Betancur Díaz Mauricio Eduardo Obando Grisales

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3151
FECHA DE CONTRATO	13/04/20
CONTRATISTA	Fundación Fer
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$1.280.799.695
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	05/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			Se evidenció cumplimiento de las directrices dadas por la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en el marco del aislamiento preventivo y del estado de emergencia.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 05/05/2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano para verificación por parte de la supervisión con fecha 07/05/2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El Asociado presentó el seguimiento realizado con las niñas y niños en el formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades de promoción, tales como: limpieza y desinfección de mesas y sillas utilizando como estrategias de divulgación: videos y cartilla los cuales fueron socializados a padres, madres o cuidadores mediante mensajes por WhatsApp, haciendo énfasis en la importancia de conocer y aplicarlo en el hogar.

6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			El asociado proporcionó mediante correos electrónicos los documentos y soportes necesarios para la verificación, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas de cada componente.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidencio envió del informe correspondiente al mes de agosto de 2020, remitido al correo electrónico del supervisor el día 03-sep-2020, anexando los soportes adecuados en tiempos y de acuerdo lo establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron de forma oportuna las solicitudes realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El Asociado facilitó la información requerida a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas, permitiendo la labor de la Supervisión.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Realizaron actividades de promoción de Prácticas de Cuidado en casa, tales como: Lactancia materna: la importancia, composición y beneficios de la lactancia materna, utilizaron como estrategias de divulgación: videos y folletos los cuales fueron socializados a padres, madres o cuidadores mediante mensajes por WhatsApp y captura de pantalla de la información recibida.

2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Realizaron actividades de promoción, tales como: limpieza y desinfección de almohadas y juguetes, utilizando como estrategias de divulgación: videos y cartilla los cuales fueron socializados a padres, madres o cuidadores mediante mensajes por WhatsApp, haciendo énfasis en la importancia de conocer y aplicarlo en el hogar.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Realizaron actividades de promoción, tales como: Explicar mediante un folleto el paso a paso de la recepción y el almacenamiento de alimentos. Dan tips para mayor efectividad en el proceso de almacenamiento. Invitan a recibir los alimentos de forma limpia y organizada., utilizando como estrategias de divulgación: folletos y video; los cuales fueron socializados a padres, madres o acudientes mediante mensajes por WhatsApp, haciendo énfasis en la importancia de conocer y aplicarlo en el hogar.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Realizó entrega del paquete alimentario correspondiente a contingencia por Emergencia Sanitaria y Alerta Amarilla - COVID 19; la totalidad de paquetes entregados contaban con firma de padre o madre o acudiente o autorizado. El paquete alimentario se entregó el 03 de agosto de 2020 correspondiente a 18 días hábiles y cubrió del 04 de agosto al 31 de agosto de 2020, se entregaron en total 199 paquetes, distribuidos de la siguiente manera: Maternal:10 Caminadores: 32 Párvulos: 42 Prejardín:115 Presentó los formatos control de recepción y entradas y salidas de alimentos, diligenciados adecuada y oportunamente.

							Los conceptos sanitarios de los establecimientos coincidieron con las facturas de compra de alimentos presentadas.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			**X**			Se observó que el asociado realizó actividad de concientización sobre las medidas que se debe tener en el hogar, para la reducción de accidentes que podrían presentarse a causa de las ventanas.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			**X**			Implementó actividad de manualidades, con el fin de aproximar a las familias a la reutilización de residuos, para tal fin, invitó a los padres, madres y cuidadores a realizar una mascota que representara el interés de niños y niñas.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			Mediante correos electrónicos del 12 y 28 de agosto de 2020, el Asociado presentó los formatos de planeaciones por cada nivel, de acuerdo con el proyecto pedagógico y a las características de los niños y niñas matriculados; así mismo, presentó los soportes de envío de formatos de planeación a los padres de familia por vía WhatsApp y el formato de revisión por parte de la responsable del servicio. El plan de trabajo fue socializado al talento humano el 03 de agosto de 2020, donde les recordó el seguimiento a realizar a las experiencias pedagógicas por medio de llamadas telefónicas. El 24 de julio de 2020, la responsable del servicio y el equipo de jardín participaron en la asistencia técnica para el fortalecimiento de la formulación del proyecto pedagógico con la profesional Martha Cecilia Cano, por medio de la plataforma Zoom y

							el 10 de agosto de 2020, fue enviado el proyecto pedagógico la referente de infancia de la localidad por correo electrónico, para su respectivo proceso y revisión por parte del equipo de fortalecimiento.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			El Asociado presentó mediante correos electrónicos del 12 y 28 de agosto de 2020, el seguimiento realizado a los niños y niñas en el formato de novedades teniendo en cuenta las diferentes situaciones de salud y el accidente de la niña IMC por rasguño que le realizó la mascota en su cara, el del niño MRS por raspón en nariz y el del niño ESCP por golpe que se realizó en su cara. Así mismo presentó seguimiento realizado a los casos de Covid-19 en las familias de los niños y niñas JLM, ADTL y ADTL. La responsable del servicio el 10 de agosto de 2020, realizó recomendaciones al talento humano frente al diligenciamiento del link, para que la información diligenciada sea clara y evitar errores en cuanto a la modalidad y número de documento; por medio de WhatsApp.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 28 de agosto de 2020, presentó los soportes de participación al comité ampliado, el cual se llevó a cabo el 19 de agosto de 2020, por medio de la plataforma Skype. La jornada pedagógica se realizó el 28 de agosto de 2020, mediante la plataforma Facebook Live, donde se trabajó el tema “Enfoque Diferencial Mitos y Realidades”; presentaron acta, fotografías y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS el 28 de agosto, por correo electrónico, a la profesional Johana Velandia.

4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			El Asociado mediante correos electrónicos enviados el 12 y 28 de agosto de 2020, presentó actas frente a las acciones de cuidado cualificado en las siguientes fechas: El 04 de agosto de 2020, el Asociado realizó socialización con el talento humano, sobre el buen trato, a través del envió de un folleto, por medio de un mensaje de WhatsApp. El 13 de agosto de 2020, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron actividad con los padres de familia, con los niños y niñas, sobre el manejo de emociones, por medio de un mensaje de WhatsApp. El 20 de agosto de 2020, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron envió de un folleto a las familias, sobre las prácticas de cuidado en casa para prevenir el Covid-19 por medio de un mensaje de WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 28 de agosto de 2020, presentó acta con fecha del 18 de agosto, donde el talento humano realizó envió de un folleto a los padres de familia y cuidadores, sobre abuso sexual, por medio de un mensaje de WhatsApp.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Por medio del correo electrónico enviado por el Asociado el 28 de agosto de 2020, presentó los soportes de la activación de ruta que realizó el 06 de agosto de 2020, ante el ICBF, por presunta negligencia y baja corresponsabilidad por parte de la mamá hacia el niño DCHA del nivel de caminadores 1, ya que no cumplió con las actividades enviadas por parte de la profesional en atención a la primera infancia; igualmente la abuela materna manifestó “El niño se encuentra en peligro con la mamá porque ella se va y lo deja con cualquier desconocido”.

							La responsable del servicio informó al Supervisor el 12 de agosto de 2020, mediante correo electrónico.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico. A su vez maneja un archivo magnético en computador, donde reposa toda la información correspondiente al talento humano. Para el periodo verificado, el asociado reporto novedades de talento humano, la docente Diana Milena Ríos, renunció el 20 de agosto, la reemplazo la docente Mirian Sotelo, quien contó con aval e ingresó el 21 de agosto de 2020. Así mismo el señor Isaac Chavarro del área de servicios de alimentos laboró hasta el 26 de agosto y fue reemplazado por la señora Keidy Arregui, quien contó con aval e ingresó el 26 de agosto de 2020.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			El Asociado realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores.

4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció matriz de registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. La cual cuenta con seguimiento por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el día 3 de septiembre de 2020, el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de agosto de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente al mes agosto de 2020, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes de agosto de 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín Flores Zona 5 – Opción 2, corresponde a: responsable del servicio 1, profesionales de atención a la primera infancia 14, auxiliares de atención a la primera infancia 4, apoyo administrativo 2, personal de aseo e higiene 4, personal de servicios de alimentos 4; para un total de 29 personas. El personal se encuentra vinculado por prestación de servicios. El pago de los honorarios correspondiente al mes de agosto se realizó en fecha 31/08/2020, según transferencia electrónica de Bancolombia, presentada por el Asociado.

							Se evidenciaron 31 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes agosto de 2020.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes de agosto, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $94.696.060, representados en: Talento Humano $74.083.600 y Alimentos $20.612.460. Así mismo, se evidencio aporte por parte del Asociado por valor de $3.889.809, representados en el concepto de gasto de Espacio Físico Funcional
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del periodo de agosto de 2020, como soportes de la ejecución de los recursos de la SDIS cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**32**	**0**	**0**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por contrato de prestación de servicios.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-08	N/A	N/A
SALUD	2020-08	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2020-08	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y el objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se verifico en la visita financiera la ejecución de los rubros estipulados en la estructura de costos con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES** DE **AGOSTO** DE **2020** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. LAS FLORES (ZONA 5 - OPCION 2)** **CONTRATO N° 3151/2020.**		**No Acta:**	4
		Fecha:	9/09/2020
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**74.083.600**	-	-
Salarios y/o Honorarios	74.083.600		
Provisiones (Prestaciones Sociales)			
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**3.889.809**	-
Servicios públicos	-		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	-	3.889.809	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**20.612.460**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**94.696.060**	**3.889.809**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		98.585.869

Nota aclaratoria: Los descuentos de cobertura por valor de $636.500 y una inejecucion por valor de $4.720.240, se encuentran implícitos en el concepto de alimentos.
En el concepto de talento humano se incluyeron los honorarios pendientes de julio por valor de $3.127.300 profesional de atención a la primera infancia Leidy Viviana Toscano Mojica.

EJECUCIÓN DEL MES DE AGOSTO 2020 POR VALOR DE $98.585.869

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $94.696.060

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes de agosto de 2020, es por $70.956.300, más honorarios incluidos de julio $3.127.300, para un total ejecutado de $74.083.600.

TALENTO HUMANO						
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE SDIS	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31/08/2020	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	661-768661-61	$	70.956.300
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3/08/2020	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	661-768661-61	$	3.127.300
NÓMINA	N/A	N/A	N/A	N/A	$	-
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN						
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	
	N/A	N/A	N/A	N/A	$	-
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$	-
TOTAL TALENTO HUMANO					$	74.083.600

HONORARIOS INCLUIDOS DE JULIO DE 2020: Sobre la profesional de atención a la primera infancia Leidy Viviana Toscano Mojica presentó la planilla de seguridad social del mes de julio, con No. 1023370502, cancelada el 20-07-2020. IBC del mes por $1.250.920, valor cancelado $363,200, se evidencio el pago de los honorarios el 03-08-2020 a través de transferencia electrónica de Bancolombia por valor de $3.127.300.

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $7.064.991, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos. Donde se tomó para la SDIS el 64,5%
Para la verificación de aspectos financieros del mes de agosto de 2020 el Asociado no presentó soportes para este concepto del gasto.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $25.969.200, que corresponde a 19 días hábiles, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por valor de $636.500 y una inejecución por valor de $4.720.240. llevando a la ejecución el valor de $20.612.460.

ALIMENTOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
DISTRIBUCIONES HUEVITO FELIZ	53,062,551	FV2984	3/08/2020	$	5.222.400
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	A2265679921	1/07/2020	$	1.333.300
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	A30022314371	1/08/2020	$	14.056.760
TOTAL ALIMENTOS				$	20.612.460

El Asociado presentó factura No A2265679921 del proveedor INVERSIONES EL MERCADEO SAS con NIT 900.069.557-2, fecha 01/07/2020, por valor total de $18.701.600, Se llevó a la ejecución de julio el valor de $17.368.300, y se llevó a la ejecución de agosto el valor de $$1.333.300 que corresponde a la entrega del paquete alimentario del 3 de agosto de 2020.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $3.889.809

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $3.889.809, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos. Donde se tomó para el ASOCIADO el 35,5%

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
ARRENDAMIENTO	CERT. REVISOR FISCAL JAIME NARANJO / CC USO DEL BIEN Y PAGO	$ 3.889.809
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		**$ 3.889.809**

Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $5.717.000, que corresponde al inmueble, donde se llevó a la ejecución de julio el valor de $3.889.809.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura agosto:** 95 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 19 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $636.500.

• **Descuentos de talento humano agosto:** Para el mes verificado no se aplicaron descuentos de talento humano.

Nota: Los conceptos de gastos de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, Elementos de aseo personal, Elementos de aseo institucional, papelería, material didáctico y salida pedagógica no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a la meta del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/09/2020

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA
SUPERVISOR

EUGENIA PEÑA VARGAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

HECTOR JULIAN ORJUELA PARRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANGELICA BETANCUR DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN FER
CONVENIO N°: 3151/2020
JARDÍN INFANTIL: LAS FLORES
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
AGOSTO 2020	19	MATERNAL	10	190	190	0	$ 0
		CAMINADORES	34	646	608	38	$ 254.600
		PARVULOS	43	817	798	19	$ 127.300
		PRE-JARDÍN	117	2.223	2.185	38	$ 254.600
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**204**	**3.876**	**3.781**	**95**	**$ 636.500**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
ago-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 636.500**

Esperanza Mora
Esperanza Mora (17 Sep. 2020 16:23 CDT)

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN FER

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia